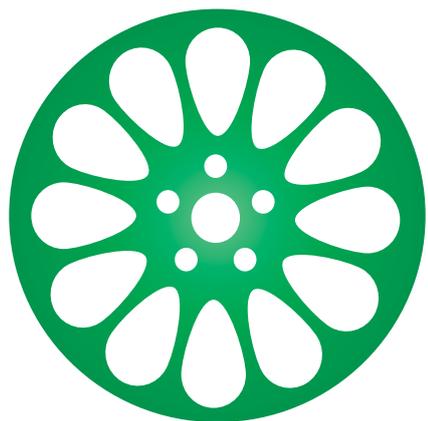


MUY CERCA DE SANTIAGO... SORPRÉNDETE



Área pesca fluvial 2016

Santiago

TRÁMITES Y PERMISOS

Tipos de licencias y permisos, precios, dónde conseguirlos...

MODALIDADES DE PESCA

Reglas, pesca sin muerte, cebos...

ESPECIES

Especies aptas para la pesca, especies vedadas, masas de agua salmoneras y de reos...

ZONAS DE PESCA

Cotos, tramos de pesca libres sin muerte, zonas libres recomendadas...

TURISMO RURAL

Casas de turismo rural, áreas recreativas, rutas de senderismo...



www.areasantiago.es

A Estrada · Arzúa · Boqueixón · Lalín · Melide · O Pino · Oroso · Padrón · Rois · Santiago de Compostela · Silleda · Touro · Trazo · Val do Dubra · Vedra · Vila de Cruces



04



20



26



12

Área Santiago

Área Santiago es un grupo de promoción turística que reúne dieciséis ayuntamientos del interior de Galicia: A Estrada, Arzúa, Boqueixón, Lalín, Melide, O Pino, Oroso, Padrón, Rois, Santiago de Compostela, Silleda, Touro, Trazo, Val do Dubra, Vedra y Vila de Cruces.

Recibe este nombre por situarse en el área de influencia de Santiago de Compostela, abarca el sur de la provincia de A Coruña y el norte de la provincia de Pontevedra, separadas ambas por el río Ulla, que hace de frontera natural.

GUÍA DE PESCA FLUVIAL 2016

EDITA

Área Santiago

COORDINA

Turismo de Santiago de Compostela

COORDINACIÓN TÉCNICA

Yolanda Ferro

SECRETARÍA TÉCNICA

Promove, Consultoría e Formación

DIRECCIÓN EDITORIAL

Tesouros Novos

DISEÑO

Loggin

FOTOGRAFÍA

José Carlos Rodríguez Santos (Jcriss)

Marcos Bergueiro

Aroa Martínez

Daniel Masso

Pepe López (Jolope)

Miguel Souto

Casa da Botica

Ayuntamiento de A Estrada

Ayuntamiento de Boqueixón

Ayuntamiento de Vedra

Archivo de Área Santiago

CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

Valentina Veiga

AGRADECIMIENTOS

Marcos Bergueiro - Club Gallaecia Pesca a

Mosca

Jesús Francisco Bolaño

DEPÓSITO LEGAL

C 418-2016

Área Santiago

info@areasantiago.es

www.areasantiago.es

ÍNDICE

Introducción

Obtención de la licencia en Galicia	06
Permisos para tramos acotados	07
Licencia interautonómica	08

Especies

Especies aptas para a pesca deportiva	09
Salmón	09
Reo	10
Trucha	10
Otras especies	11
Especies vedadas o de pesca comercial	11

Zonas de pesca

Masas de agua salmoneras	12
Masas de agua de reo	12
Cotos de pesca	13
Tramos de pesca libre sin muerte	15
Embalses	15
Otras zonas recomendadas	15

Pesca sin muerte

Días y horas de pesca	17
-----------------------	----

Turismo rural	18
---------------	----

Áreas recreativas y playas fluviales	20
--------------------------------------	----

Rutas de senderismo fluvial	24
-----------------------------	----

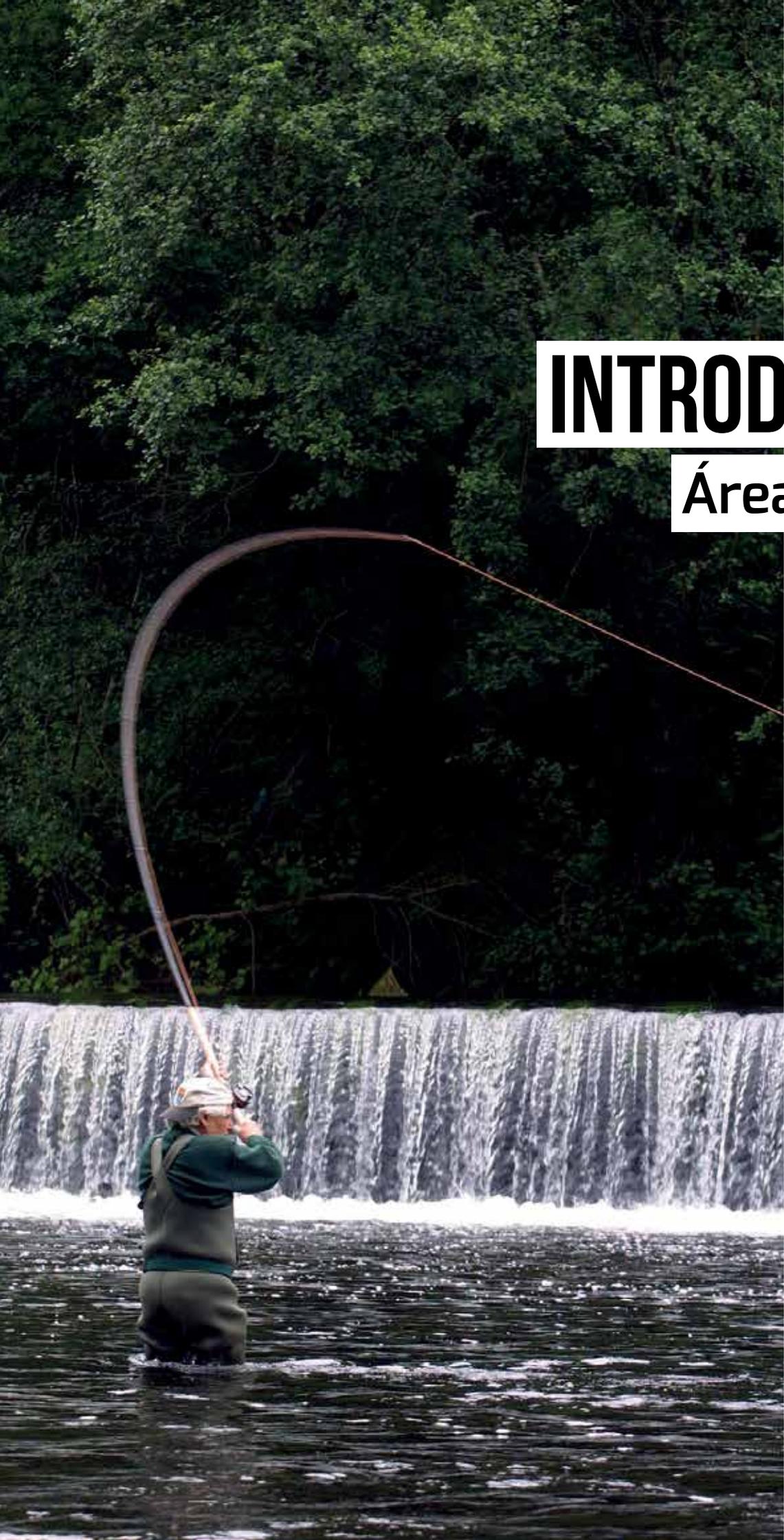
Museos y centros de interpretación	26
------------------------------------	----

Fiestas, concursos y eventos de pesca	28
---------------------------------------	----

Gastronomía fluvial	29
---------------------	----

Asociaciones y clubes de pesca	30
--------------------------------	----

Tiendas de pesca	31
------------------	----



INTRODUCCIÓN

Área Santiago

Área Santiago es una zona profundamente definida por la presencia de dos de los principales recursos hídricos de Galicia, tanto por caudal como por su riqueza faunística, florística, paisajística e incluso cultural: el Sistema Fluvial Ulla-Deza, que la delimita por el sur, y el río Tambre y sus afluentes, que la demarcan por el norte. Se trata de un área eminentemente fluvial, como no podía ser de otra manera en Galicia, "la tierra de los mil ríos".

El sistema fluvial Ulla-Deza y el río Tambre están incluidos en la Red Natura 2000 de la Unión Europea, siendo ambos ecosistemas protegidos. El río Ulla tiene una cuenca de 2764 km², la segunda en importancia de Galicia. Tiene una longitud total de 132 km y una riqueza piscícola que incluye como especies destacadas la trucha común atlántica o europea (*Salmo trutta*), salmón atlántico (*Salmo salar*), lamprea (*Petromyzon marinus*) y reo (*Salmo trutta trutta*). De menor importancia por el tamaño de sus poblaciones, pero presentes igualmente en sus aguas, cabe destacar la saboga (*Alosa falax*), sábalo (*Alosa alosa*) y boga (*Chandrostoma duriense*).

Sus principales afluentes, son los ríos Deza (51 km), Toxa (17 km), Liñares (15 km), Furelos (26 km) y el Sar (39 km).

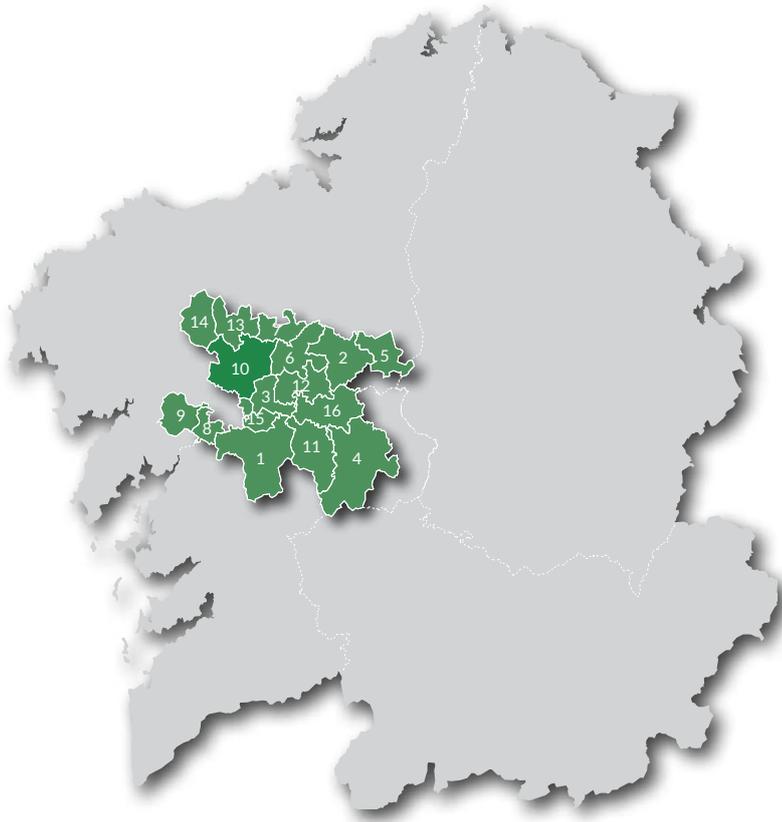
La segunda cuenca fluvial en el área de influencia de Compostela es la del río Tambre, con 1531 km². Tiene una longitud total de 124,5 km y dos afluentes destacables, el Dubra (15 km) y, sobre

GALICIA ES EL PAÍS DEL AGUA. DEL TOTAL DE LOS 4865 KM DE COSTA MARÍTIMA QUE TIENE ESPAÑA, GALICIA POSEE EL 31% DEL TOTAL: 1498 KM. ADEMÁS, TIENE MÁS DE 20.000 KM LINEALES DE COSTA INTERIOR, CONFORMADOS POR LA EXTENSIÓN LINEAL DE 82 EMBALSES Y 7348 KM DE RIBERAS FLUVIALES.

todo, el río Lengüelle (27 km). En el río Tambre y en sus afluentes se localizan poblaciones de truchas (*Salmo trutta*) y un ciprínido, el escallo (*Leuciscus cephalus*). La tercera cuenca en importancia es la del río Ulla, con 404 km². Este río pasa por el límite sur de la zona Área Santiago y, como el Ulla, desemboca en la ría de Arousa. Las características de estos ríos garantizan la presencia de una

variada fauna y una flora exuberante y diversa, compuesta por plantas y árboles de ribera y especies acuáticas de gran vistosidad, pero también la existencia de un importante patrimonio fluvial desconocido de molinos, pesqueras, represas, senderos, etc. A través de esta guía te invitamos a disfrutar de nuestros ríos, principalmente a través de la práctica responsable del deporte

de la pesca y de otras actividades como el senderismo fluvial, a que conozcas la rica gastronomía asociada a esta zona fluvial y a que descubras todo su patrimonio natural y cultural.



Área Santiago

A ESTRADA	1
ARZÚA	2
BOQUEIXÓN	3
LALÍN	4
MELIDE	5
O PINO	6
OROSO	7
PADRÓN	8
ROIS	9
SANTIAGO DE COMPOSTELA	10
SILLEDA	11
TOURO	12
TRAZO	13
VAL DO DUBRA	14
VEDRA	15
VILA DE CRUCES	16

AYÚDANOS A CONSERVAR EL ENTORNO DE ÁREA SANTIAGO

Desde Área Santiago fomentamos el turismo responsable. Además de favorecer la modalidad de pesca sin muerte para evitar la sobreexplotación de nuestros cursos fluviales, te exponemos a continuación una serie de recomendaciones que favorecen la conservación del entorno y a las comunidades locales.

1. Durante la jornada de pesca o turismo, trata de minimizar la generación de residuos.
2. Cando tengas que deshacerte de un residuo, hazlo de la manera más limpia.
3. Utiliza los recursos naturales, como el agua y la energía, con moderación. Recuerda que son bienes escasos.
4. Al comprar regalos y recuerdos busca productos que sean expresión de la cultura local. Favorecerás la economía de las personas que te acogen y la diversidad cultural.
5. Disfruta conociendo la cultura, costumbres, gastronomía y tradiciones. Acércate, tienen mucho que contarte.
6. Trata de contribuir con tu presencia al desarrollo de un turismo responsable y sostenible, construyendo con tu viaje un planeta más saludable y solidario.

OBTENCIÓN DE LA LICENCIA EN GALICIA

LA LICENCIA ES UN DOCUMENTO PERSONAL QUE IDENTIFICA AL PESCADOR Y QUE DEBE IR ACOMPAÑADA POR EL DNI, YA QUE PUEDE SER REQUERIDA SU PRESENTACIÓN POR AGENTES MEDIOAMBIENTALES, GUARDARRÍOS O MIEMBROS DEL SEPRONA.

Algunas de las casas rurales adheridas al proyecto de pesca fluvial pueden hacer este trámite por ti (consulta la página 18).

La primera vez que se solicita la licencia, debe ser tramitada directamente en una de las oficinas habilitadas por la Xunta para este proceso.

A

La documentación que necesitarás para hacerlo es:

- Solicitud de primeira licencia de pesca en modelo normalizado.
- DNI original o fotocopia compulsada/cotejada, salvo que se autorice la consulta de tus datos de identidad en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
- Justificante de pago de tasas.

Si la solicitud es para una persona menor de edad, necesitarás además:

- Libro de familia original o fotocopia compulsada/cotejada.
- Fotografía actualizada del o la menor.

B

En el caso de tratarse de una **renovación** solo tienes que dirigirte a cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras o hacerlo telemáticamente en el portal de la Xunta de Galicia.

Con esta licencia podrás pescar todas las especies fluviales permitidas por la normativa, excepto salmón y reo, ya que en el caso de estas dos es necesario abonar una tasa a modo de recargo.

CÓDIGOS LICENCIAS E IMPORTES

Clave	Clase	Tipo	Importe
30.14.01	A	Españoles, extranjeros residentes y ciudadanos UE mayores de 18 años y menores de 65	18,77 €
30.14.02	A-1	Españoles, extranjeros residentes y ciudadanos UE mayores de 18 años y menores de 65 (15 días)	2,93 €
30.14.02	A-2	Españoles, extranjeros residentes y ciudadanos UE mayores de 18 años y menores de 65 (validez por dos años)	28,50 €
30.14.03	B	Extranjeros no residentes	37,47 €
30.14.04	B-1	Extranjeros no residentes (15 días)	3,76 €
30.14.05	C	Españoles, extranjeros residentes y ciudadanos UE menores de 18 años o mayores de 65	9,39 €
30.14.06	C-1	Españoles, extranjeros residentes y ciudadanos UE menores de 18 años o mayores de 65 (15 días)	2,93 €
30.14.07	D	Para pesca de anguila, angula, lamprea y especies de estuario	46,85 €
30.14.08	E	Para embarcaciones y artefactos flotantes	14,08 €

CÓDIGOS DE RECARGAS

Clave	Clase	Tipo	Importe
30.14.09	Recarga	Para pesca de reo y salmón	5,87 €
30.14.10	Recarga	Para pesca a flote	2,93 €

Nota: Precios y normativa oficial para el año 2016. Fuente: *Guía informativa. A pesca fluvial en Galicia 2016.*

PERMISOS PARA TRAMOS ACOTADOS

Hay tres formas de comprar los permisos de pesca para los cotos:

A

Directamente en los establecimientos autorizados para su venta, normalmente bares próximos a los tramos de pesca, que puedes consultar en la Guía informativa de pesca fluvial que anualmente edita y distribuye de manera gratuita la Xunta de Galicia antes del inicio de la temporada de pesca.

B

A través de la web (<https://www.xunta.es:444/pescafluvial/>) habilitada para este trámite por la Xunta, en la que puedes consultar la disponibilidad de permisos para todos los tramos de Galicia y para toda la temporada pudiendo pagar *on-line* e imprimir en el momento el permiso deseado, siempre y cuando se disponga de la licencia de pesca.

C

Participar en el sorteo anual para salmón o en el sorteo para reo y trucha para el que normalmente es necesario inscribirse en el mes de octubre para la temporada siguiente y que se celebra entre enero y febrero. Si quieres saber más sobre la participación en este sorteo, visita el apartado "Sistema galego de asignación de permisos" en la web www.areasantiago.es.

PERMISOS DE PESCA

Código común para todos los permisos: 35.14.02

Tipo	Importe
Permiso de primera categoría, válido para la pesca del salmón y demás especies	13,00 €
Permiso de segunda categoría, válido para la pesca de reo y demás especies excepto salmón	8,00 €
Permiso de tercera categoría, válido para la pesca de trucha y demás especies excepto salmón y reo	4,00 €
Permiso de cuarta categoría, válido para la pesca de ciprínidos y demás especies excepto salmónidos	2,00 €
Permiso de pesca intensiva	6,00 €
Permiso de pesca sin muerte	2,00 €

Nota: Precios y normativa oficial para el año 2016. Fuente: *Guía informativa. A pesca fluvial en Galicia 2016.*

¿ A DÓNDE DIRIGIRTE ?

Puedes consultar la *Guía informativa. A pesca fluvial en Galicia 2016* que cada año edita la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de la Xunta de Galicia, disponible en www.cmati.xunta.es.

Si quieres hacer los trámites presencialmente dirígete a:

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS
DIRECCIÓN XERAL DE CONSERVACIÓN DA NATUREZA

San Lázaro, s/n
15703 SANTIAGO DE COMPOSTELA
Tel.: 981 543 978 Fax: 981 957 106
Email: dxcn@xunta.es
Información web: www.cmati.xunta.es

XEFATURA TERRITORIAL DA CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS. SERVIZO DE CONSERVACIÓN DA NATUREZA

Provincia da Coruña
Rúa Vicente Ferrer, 2 - 5º
15008 A CORUÑA
Tel.: 981 182 299

Provincia de Pontevedra
Avda. Fernández Ladreda, 43
36003 PONTEVEDRA
Tel.: 986 805 441

LICENCIA INTERAUTONÓMICA

Desde noviembre de 2015 ya es posible solicitar la Licencia Interautonómica de Pesca en Aguas Continentales, que permite practicar la pesca en el territorio de las comunidades autónomas que firmaron el convenio de colaboración para su establecimiento: Aragón, Principado de Asturias, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Madrid y la Comunidad Valenciana.

Esta licencia habilita para la pesca del salmón o del reo, así como para la pesca a flote.

Los únicos requisitos para a su obtención son: ser ciudadano español o residente en España y no encontrarse inhabilitado para la obtención de la licencia de pesca en aguas continentales por sanción administrativa firme o por resolución judicial firme en aplicación de la legislación penal.

Para solicitarla necesitas la siguiente documentación:

- Solicitud según modelo.
- DNI o NIE de la persoa solicitante.
- Justificante de pago Modelo A de autoliquidación de tasas.

CÓDIGO DE LICENCIA INTERAUTONÓMICA

Clave	Tipo	Importe
30.14.11	Licencia única interautonómica en materia de pesca continental	25,00 €

Puedes obtener mas información en la DX de Conservación da Natureza.

ÁREA SANTIAGO COMO DESTINO DE PESCA ATRATIVOS PARA EL PESCADOR



- Localización: proximidad a cualquier punto de Galicia.
- Oferta hostelera de calidad media-muy alta y servicios específicos para el pescador.
- Oferta gastronómica de calidad contrastada y reconocida.
- Variedad de actividades complementarias (viaje con familia o grupo): senderismo, actividades acuáticas, visitas culturales, proximidad a la costa.
- Variedad de escenarios de pesca (tipología de ríos).
- Variedad de especies de pesca (trucha, reo, salmón).

ESPECIES



ESPECIES APTAS PARA LA PESCA DEPORTIVA

Las principales especies para la pesca deportiva en nuestros ríos y las más apreciadas son las pertenecientes a la familia de los salmónidos: el salmón (*Salmo salar*), el reo (*Salmo trutta trutta*) y la trucha (*Salmo trutta*)*.

*Existen además otras especies de la familia de los ciprínidos aptas para la pesca, como el escallo (*Leuciscus cephalus*) y la boga (*Chandrostoma duriense*), y otros peces como las tan apreciadas lampreas (*Petromyzon marinus*), sobre las que se ejerce una pesca comercial, no deportiva.

A continuación se muestra la normativa para cada una de estas especies:

SALMÓN

PERÍODOS HÁBILES

Cotos de Santeles, Sinde y Ximonde: del 1 de mayo al 31 de junio.

Otras masas de agua: no se autoriza la captura de salmón.

Se podrá adelantar el remate de la temporada en función de las cuotas de captura que se establecen más adelante. En los cotos del río Ulla antes señalados, después del remate de la temporada de salmón, únicamente se expedirán permisos de pesca sin muerte.

Los cotos salmoneros seguirán abiertos sin muerte hasta el 30 de septiembre.

CUOTA DE CAPTURA

Un ejemplar por persona y día.
Cuota anual en el río Ulla: 60 ejemplares.

TALLA MÍNIMA

40 cm

CEBOS

Cebos artificiales autorizados: mosca artificial, cucharilla, risco y peces artificiales y semejantes.

Cebos naturales autorizados: lombriz y camarón.

Solo se podrán emplear con anzuelos de dimensiones mayores o iguales que las que se señalan en la imagen.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

Las capturas accidentales, fuera de la temporada hábil, de dimensión menor que la mínima o en tramos de pesca sin muerte tienen que ser devueltas al agua con rapidez, manteniendo el pez en el agua mientras se libera del cebo pudiéndose valer de una sacadera. El pez nunca debe ser suspendido verticalmente sujetándolo por la cola y, si fuese preciso, se procederá a cortar el sedal para liberar el pez.

Si capturas un salmón debes comprobar la existencia de micromarcas magnéticas en el cartílago nasal en el momento de ser precintados y guiados. Dado que los salmones micromarcados proceden de las repoblaciones efectuadas por la Administración, se deben recuperar las micromarcas mediante la extracción del fragmento de cartílago nasal en que se encuentre la citada micromarca magnética. En estos casos, se debe prestar la colaboración necesaria y permitir la permanencia del salmón en el centro de precintado el tiempo necesario para la recuperación de la micromarca magnética propiedad de la Administración autora de la repoblación.

REO

PERÍODOS HÁBILES

Coto de Padrón tramo 1 y tramo 2: del 1 de mayo al 30 de septiembre.

Otras masas de agua: del 1 de mayo al 31 de julio.



TALLA MÍNIMA

35 cm

CUOTA DE CAPTURA

5 ejemplares por persona y día.

CEBOS

Cebos artificiales autorizados: mosca artificial, cucharilla, risco y peces artificiales y semejantes.

Cebos naturales autorizados: todos excepto huevas de pez y peces naturales. Los cebos naturales solo se podrán emplear con anzuelos de dimensiones mayores o iguales que las que se señalan en la imagen.

Cebos artificiales en las masas de agua salmoneras, incluidos los cotos de salmón: la cucharilla tendrá un tamaño máximo de 6,5 cm medidos entre la argolla superior y la curvatura del anzuelo.

Los cebos naturales están prohibidos en las masas de agua salmoneras, excepto para la pesca del salmón en sus cotos.

TRUCHA

PERÍODOS HÁBILES

Masas de agua salmoneras y reo: del 1 de mayo al 31 de julio.

Otras masas de agua: del 20 de marzo al 31 de julio.

En los cotos con convenio con una entidad colaboradora, se prolongará la temporada de pesca hasta el 30 de septiembre en la modalidad de pesca sin muerte.



TALLA MÍNIMA

19 cm con carácter general.

21 cm en el río Deza y río Ulla.

23 cm en aguas embalsadas.

CUOTA DE CAPTURA

10 ejemplares con carácter general.

8 ejemplares en el río Deza y Ulla.

5 ejemplares en aguas embalsadas.

CEBOS

Cebos artificiales autorizados: mosca artificial, cucharilla, risco y peces artificiales y semejantes.

Cebos naturales autorizados: todos excepto huevas de pez y peces naturales. Los cebos naturales solo se podrán emplear con anzuelos de dimensiones mayores o iguales que las que se señalan en la imagen.

Cebos artificiales en las masas de agua salmoneras, incluidos los cotos de salmón: la cucharilla tendrá un tamaño máximo de 6,5 cm medidos entre la argolla superior y la curvatura del anzuelo.

Los cebos naturales están prohibidos en las masas de agua salmoneras, excepto para la pesca del salmón en sus cotos.

Se prohíbe el cebo natural a partir del 1 de julio en el río Furelos y sus afluentes.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

En una masa de agua concreta no se podrá estar en posesión de truchas de menor tamaño que el autorizado, aun cuando hubieran sido pescadas en otro lugar, excepto en el caso de que se esté de paso, con todos los aparejos y cebos recogidos y, si es el caso, las cañas plegadas.

En los ríos en que haya trucha y reo solo se podrá capturar un número de piezas igual al de la cuota de trucha, sin que el número de reos supere al de su propia cuota.

Los salmónidos procedentes de huidas accidentales de centros de acuicultura, caso de la trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*), podrán ser capturados sin límite de tamaño mínimo ni de cuota de captura, incluyéndose en esta excepción los cotos y tramos libres de pesca sin muerte.

En la modalidad conocida como varal, en la que mediante una vara se posa un cebo en el agua, la longitud del tramo vertical del sedal deberá ser mayor que la mitad de la longitud de la caña.

Río Deza (presa de Saídres (Silleda y Vila de Cruces; x=562.901, y=4.733.038) la desembocadura en el Ulla (Silleda y Vila de Cruces; x=553.372, y=4.737.034) y río Ulla (presa do Salto nº 2 o salto de Touro) (Touro y Vila de Cruces; x=561.999, y=4.742.101) al límite superior de la zona de desembocadura.

Aguas embalsadas: San Xoán de Fecha, Brandariz, Portodemouros y Touro.

En el caso de los cotos de pesca: se recogen en la tabla correspondiente las dimensiones mínimas y las cuotas de captura específicas de cada coto.

OTRAS ESPECIES

CIPRÍNIDOS Y PERCA NEGRA

PERÍODOS HÁBILES

Masas de agua salmoneras y reo: del 1 de mayo al 31 de julio.

Embalses de Portodemouros y Touro: todo el año.

Otras masas de agua: del 20 de marzo al 31 de julio.

CEBOS

Cebos artificiales autorizados: mosca artificial, cucharilla, risco y peces artificiales, cebos de superficie (comúnmente conocidos como "poppers" y "plugs") y cebos de materiales plásticos o semejantes (comúnmente conocidos como "vinilos").

Cebos naturales autorizados: todos excepto huevos de pez y peces naturales. Los cebos naturales solo se podrán emplear con anzuelos de dimensiones mayores o iguales que las que se señalan en la imagen.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

Con carácter general se prohíben aquellos cebos y tamaños de anzuelo prohibidos para salmón o reo en la misma masa de agua y en el mismo período.

En los embalses de Portodemouros y Touro se autoriza a cebar las aguas para la captura de ciprínidos. Esta ceba se podrá realizar con cebos vegetales o piensos.

Fuera de la temporada hábil de salmónidos, en estos embalses y en los tramos autorizados todo el año se podrán emplear anzuelos de cualquier tamaño para la captura de ciprínidos con cebos vegetales o asticot, quedando prohibidos otros cebos. En el mismo periodo, para la captura de perca negra se podrán emplear, además de los anteriores, peces artificiales, cebos de superficie y cebos de materiales plásticos o semejantes.

En los embalses, se establece un máximo de dos anzuelos por caña, con carácter general, para ciprínidos.

SABOGA

PERÍODOS HÁBILES

Tramo del río Ulla comprendido entre la presa de Couso y la desembocadura: del 1 de mayo al 12 de junio.

Otras masas de agua: no se autoriza la captura de saboga.

DIMENSIONES MÍNIMAS

30 cm

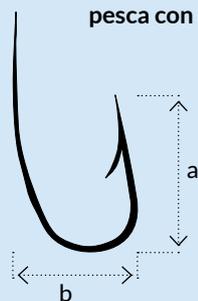
CUOTA DE CAPTURA

Cinco ejemplares.

CEBOS

Con carácter general se prohíben aquellos cebos y tamaños de anzuelo vedados para salmón, reo y trucha en la misma masa de agua y en el mismo período.

Dimensiones mínimas de los anzuelos para pesca con cebo natural



Salmón:

a = 13 mm

b = 14 mm

Otras especies:

a = 6 mm

b = 6,5 mm

Fuente: Guía informativa. A pesca fluvial en Galicia 2016.

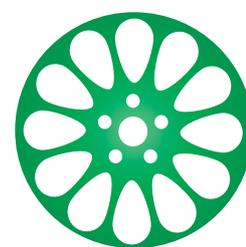
ESPECIES VEDADAS O DE PESCA COMERCIAL

Están vedadas en todas las masas de aguas las siguientes especies: cangrejo de río (*Austropotamobius pallipes pallipes*), bermejuela (*Rutilus arcasii*), espinoso (*Gasterosteus aculeatus*), sábalo (*Alosa alosa*) y anguila (*Anguilla anguilla*).

En Área Santiago la pesca de lamprea se autoriza únicamente en el río Ulla a los titulares de las pesqueras.



ZONAS DE PESCA



En los siguientes cuadros recogemos los tramos que además tienen la consideración de masas de agua salmoneras y de reo:

MASAS DE AGUA SALMONERAS

Río	Límite superior	Límite inferior	km
Deza	Presa de Saldres (Silleda y Vila de Cruces; x=562.901, y=4.733.036)	Desembocadura en el Ulla (Silleda y Vila de Cruces; x=553.372, y=4.737.034)	18
Liñares	Presa de minicentral salto de A Devesa (A Estrada; x=543.423, y=4.729.583), límite inferior del coto de Ponte Liñares	Desembocadura en el Ulla (A Estrada; x=543.336, y=4.732.493)	4,7
Ulla	Presa del salto nº 2 o salto de Touro (Touro y Vila de Cruces; x=561.999, y=4.742.101)	El puente de Catoira (Catoira y Rianxo; x=5.22.404, y=4.724.991), límite superior de la zona de desembocadura	74
Veá	Ponte Poceños (A Estrada; x=537.913, y=4.732.300)	Desembocadura en el Ulla (A Estrada; x=538.190, y=4.733.373)	1,86

MASAS DE AGUA DE REO

Además de las consideradas salmoneras del cuadro anterior

Río	Límite superior	Límite inferior	km
De Rois, Baleirón o Liñares	Presa de la playa fluvial de Seira (Rois; x=527.243, y=4.735.324), límite superior del tramo 2 del coto de Rois	Desembocadura en el Sar (Rois; x=527.934, y=4.735.054), límite inferior del tramo 2 del coto de Rois	0,9
Sar	Presa del molino de Cuncheiro (Padrón y Rois; x=528.069, y=4.735.274)	Desembocadura en el Ulla (Padrón, x=526.980, y=4.729.753), límite inferior del coto de Padrón	6,7 1 km en los afluentes
Sóñora	El puente de la Parcelaria (Lousame y Rois; x=518.100, y=4.736.392), límite superior del coto de Traba	Molinos de A Pedrachán (Noia; x=509.594, y=4.736.775), límite superior de la zona de desembocadura	15 1 km en los afluentes



COTOS DE PESCA (SALMÓN, REO Y TRUCHA)

Coto	Río	Límite superior	Límite inferior	km	Cat.	cm	Nº	L	F
Arzúa	Iso	Puente de Castromil (Arzúa; x=570.392, y=4.756.647)	Ponte Nova de Lema (Arzúa; x=569.990, y=4751.807)	9,2	Trucha	19	10	10	20
Chaián	Tambre	Molinos de la peña de O Gato (Santiago y Trazo; x=539.582, y=4.757.223)	A Pontealbar (Santiago y Trazo; x=535.981, y=4.756.636)	7,9	Trucha y pesca sin muerte	21	8	25	45
Furelos	Furelos	El puente de Fraga (Toques; x=583.345, y=4.756.948)	Puente romano de Furelos (Melide; x=581.727, y=4.751.120)	8,3	Trucha y pesca sin muerte	19	10	6	15
Padrón, tramo 1	Sar	Presa del molino de Cuncheiro (Padrón y Rois; x=528.069, Y=4.735.274)	Puente de O Carme (Padrón; x=527.656, y=4.731.890)	4,2	Reo y pesca sin muerte	21	8	12	15
Padrón, tramo 2	Sar	Puente de O Carme (Padrón; x=527.656, y=4.731.890)	Desembocadura del Ulla (Dodro y Padrón; x=526.979, y=4.729.752)	2,5	Pesca sin muerte			10	10
Rois, tramo 1	Rois, Baleirón o Liñares	Desembocadura del regato de O Ribeiriño en el río Baleirón (Rois; x=523,663, y=4.737.285)	Presa de la playa fluvial de Seira (Rois; x=527.242, y=4.735.323)	5,5	Trucha y pesca sin muerte	19	6	8	14
Rois, tramo 2	Rois, Baleirón o Liñares	Presa de la playa fluvial de Seira (Rois; x=527.242, y=4.735.323)	Desembocadura en el Sar (Rois; x=527,933, y=4.735.054)	0,8	Trucha y pesca sin muerte	19	6	8	14
Rois, tramo 3	Buxán	Desembocadura del regato de O Vispeiro (Rois; x=523.278, y=4.733.436)	Unión con el río de Rois (Rois; x=525.115, y=4.735.191)	3,1	Trucha y pesca sin muerte	19	6	8	14
Sigüeiro, tramo 1	Tambre	Caroliño de Arriba (Oroso y O Pino; x=551.175, y=4.757.221)	Presa de Chan de Castro (Oroso y Santiago, x=546.543, y=4.757.191)	8,4	Trucha	21	8	21	36
Sigüeiro, tramo 2	Tambre	Puente de Sigüeiro, en la carretera A Coruña-Santiago: x=545.209, y=4.757.166)	Desembocadura del Lengüelle (Oroso y Santiago; x=543.292, y=4.758.417)	2,4	Trucha	21	8	21	36
Traba	Sóñora	El puente de la Parcelaria (Lousame y Rois; x=518.099, y=4.736.391)	El puente de Portobravo (Lousame y Noia; x=510.825, y=4.737.009)	12,6	Reo y pesca sin muerte	21	8	9	21
Carboeiro	Deza	30 m aguas abajo de la restitución de agua de la minicentral de Saídres (Silleda y Vila de Cruces; x=562.545, y=4.734.142)	Desembocadura del río de Orza (Silleda y Vila de Cruces; x=560.670, y=4.734.698)	4,1	Pesca sin muerte			8	8

COTOS DE PESCA (SALMÓN, REO Y TRUCHA)

Coto	Río	Límite superior	Límite inferior	km	Cat.	cm	Nº	L	F
Codeseda	Umia	Presa de Loureiro, en Entrecastro (A Estrada; x=546.780, y=4.720.864)	Ponte Paradola, en A Penela (A Estrada, x=524.690, y=4.719.115)	8,2	Coto vedado				
Couso	Ulla	Presa de Couso (A Estrada y Teo; x=536.455, y=732.773)	100 m aguas abajo de la Pedra de Fernández (A Estrada y Teo; x=535.660, y=4.732.703)	0,87	Pesca sin muerte		6	6	
Deza	Ulla y Deza	Presa de García, en el Deza (Silleda y Vila de Cruces; x=554.509, y=4.735.920)	450 m aguas abajo de la desembocadura del Deza (Boqueixón y Silleda, x=553.061, y=4.736.717)	2,3	Pesca sin muerte		10	10	
Ponte Liñares	Liñares	Desembocadura del regato de Tabeirós (A Estrada; x=545.261, y=4.724.920)	Presa de la minicentral denominada salto de A Devesa (A Estrada; x=543.423, y=4.729.583)	8,1	Trucha y pesca sin muerte	19	10	10	10
Pontevea	Ulla	Desembocadura del río Vea (A Estrada y Teo; x=538.175, y=4.733.403)	Ponte Vella de Pontevea (A Estrada y Teo; x=536.984, y=4.734.238)	1,8	Pesca sin muerte		8	8	
Rodeiro	Arnego	Puente Hospital, en la carretera PO-533 (Rodeiro; x=584.642, y=4.722.038)	Puente Alemparte, aguas arriba de la desembocadura del regato de A Eirexe (Rodeiro e Lalín; x=582.187, y=4.726.032)	10,5	Trucha y pesca sin muerte	19	10	15	22
Lalín	Asneiro	El puente de A Xesta (Lalín; x=573.028, y=4.717.7463)	Antigua fábrica de luz-Presa Botos (Lalín; x=569.350, y=4.720.772)	8,1	Trucha	19	10	15	22
Rubín	Curantes	Puente Bede, en el camino de O Bede a Pousada (A Estrada; x=549.751, y=4.726.997)	Desembocadura en el Liñares (A Estrada; x=545.142, y=4.725.740)	7,1	Trucha y pesca sin muerte	19	10	13	13
Santeles	Ulla	100 metros aguas abajo del canal de Covelas (A Estrada y Vedra; x=543.053, y=4.732.683)	Presa del molino de Arnelas (A Estrada y Vedra; x=541.548, y=4.733.849)	1,63	Salmón y pesca sin muerte	21	8	8	8
Sinde	Ulla	Presa de Sinde (A Estrada y Padrón; x=533.755, y=4.732.302)	Desembocadura del regato de O Fontao (A Estrada y Padrón; x=533.210, y=4.732.467)	0,6	Salmón y pesca sin muerte	21	8	6	6
Souto de Vea	Vea	Puente Ribeira (A Estrada; x=537.635, y=4.727.595)	Puente Poceños (A Estrada; x=537.913, y=4.732.299)	6,3	Trucha y pesca sin muerte	19	10	8	8
Taboada	Deza	A Ponte Taboada (Lalín y Silleda; x=564.999, y=4.725.745)	Puente Penide, entre la desembocadura del regato de Busto y la del río de Mera o de Oisa (Lalín y Silleda; x=564.424, y=4.730.474)	7,4	Trucha y pesca sin muerte	19	10	16	20
Toxa	Toxa	El puente de Graba (Silleda; x=558.393, y=4.724.917)	Puente Medelo (Silleda, x=558.829, y=4.732.252)	10,9	Trucha y pesca sin muerte	19	10	8	8
Ximonde	Ulla	200 metros abajo de la presa de Ximonde (A Estrada y Vedra; x=543.729, y=4.732.657)	Canal de Covelas (A Estrada y Vedra; x=543.069, y=4.732.661)	0,7	Salmón y pesca sin muerte	21	8	6	6

Nº: Número máximo de ejemplares por pescador y día

L: Número de permisos por día laborable

F: Número de permisos por día festivo

Fuente: Guía informativa. A pesca fluvial en Galicia 2016.

TRAMOS DE PESCA LIBRE SIN MUERTE

Río	Límite superior	Límite inferior	km
Deza	Desembocadura del río de Mera o de Gouxa (Silleda y Vila de Cruces; x=564.297, y=4.730.447)	Presa de Saídres (Silleda y Vila de Cruces; x=562.900, y=4.733.036)	4,1
Iso	Puente Maroxo (Arzúa; x=568.512, y=4.750.591)	Molino de Roque o molino de Castrillón, en la pasarela que atraviesa el río (Arzúa; x=569.350, y=4.748.559)	3
Ulla	Viaducto de la autopista AP-53 (A Estrada y Vedra; x=548.502, y=4.734.018)	Desembocadura del regato de Marque (A Estrada y Vedra; x=546.322, y=4.732.762)	3,1
Umia	El puente de Ribela (A Estrada; x=548.854, y=4.720.853)	A Tosta dos Muíños dos Lourenzos, aproximadamente 560 m aguas arriba del límite superior del coto de Codeseda (A Estrada; x=546.981, y=4.720.524)	2,1
Umia	Límite inferior del coto de Codeseda	Presa de la minicentral en A Goleta (A Estrada; x=540.897, y=4.718.196)	2,9

EMBALSES

Río	Embalse	Límite superior	Límite inferior	Pesca desde embarcación
Ulla	Portodemouros	Aguas embalsadas	Presa del embalse (x=566.153, y=4.745.200)	Autorizada
Ulla	Touro	100 m aguas abajo de la presa del embalse de Brandariz (x=564.235, y=4.742.919)	Presa del embalse (x=561.999, y=4.742.101)	No autorizada
Tambre	San Xoán de Fecha	100 m aguas abajo de Pontearbar (x=535.879, y=4.756.647)	Presa del embalse (x=534.857, y=4.757.653)	Autorizada
Ulla	Brandariz	Nova ponte de San Xusto (x=565.210, y=4.743.989)	Presa del embalse (x=564.226, y=4.742.946)	No autorizada

OTRAS ZONAS RECOMENDADAS

Zonas libres de pesca recomendadas

Para los pescadores en general, y en particular para aquellos que solo desean probar, que lo deciden en el momento o que viajan en familia, proponemos especialmente las zonas libres de pesca recomendadas por los ayuntamientos de Área Santiago en función de su belleza, la idoneidad de sus accesos, la presencia de otros servicios en el entorno o la complementariedad con otros atractivos de la zona: áreas recreativas, playas fluviales, monumentos próximos, senderos de río, etc. Para pescar en estas zonas solamente necesitas contar con una licencia de pesca válida para el territorio de Galicia.

Lago artificial de la Semana Verde de Galicia

La Sociedade de Caza, Pesca e Tiro de Silleda pretende fomentar la pesca deportiva bajo la modalidad de pesca sin muerte. Para ello lleva a cabo, desde junio de 2015, diversas

actividades en este lago: jornadas formativas y escuela base para los menores de 14 años, jornadas de formación para grupos o colectivos y utilización gratuita del lago para colectivos con dificultades de movilidad, como las personas mayores y jubilados así como las que sufren algún tipo de discapacidad física y/o psíquica, concursos de pesca, etc.

El lago artificial aspira además a convertirse en un escenario deportivo en donde los competidores puedan ejercitarse durante todo el año y especialmente fuera de la temporada de pesca (octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero).

Este lago artificial tiene una superficie de 1600 m², un perímetro de 200 metros, 3 millones y medio de litros de agua y 2000 truchas.

Tienes toda la información sobre las zonas recomendadas en el apartado de pesca de la web de Área Santiago:

www.areasantiago.es/pesca-fluvial



PESCA SIN MUERTE

EN ÁREA SANTIAGO
TRATAMOS DE FOMENTAR LA
PRÁCTICA DE ESTE DEPORTE
DE RÍO EN SU MODALIDAD DE
CAPTURA Y SUELTA (PESCA
SIN MUERTE), PARA EVITAR
LA SOBREEXPLOTACIÓN
DE NUESTROS CURSOS
FLUVIALES Y PROMOVER LA
NECESARIA SOSTENIBILIDAD
AMBIENTAL.

Nota: Es importante verificar el régimen del lugar en donde se va a pescar (con o sin muerte) y escoger los cebos en función de la normativa por la que se rige el tramo.

Para devolver los peces en buenas condiciones, debemos tomar unas mínimas precauciones a la hora de manipular el animal para quitarle el anzuelo y causarle el menor daño posible. Una rápida liberación y devolución al agua supone mayores posibilidades de supervivencia. Además, es fundamental manipular el pez bien con las manos mojadas, con un trapo húmedo, o aun mejor dentro de la sacadera para no dañar su mucosa y provocarle infecciones.

Es muy importante seleccionar los cebos y anzuelos apropiados. En este sentido, las normas en los cotos y tramos de pesca sin muerte autorizan únicamente la mosca artificial en sus distintas modalidades y la cucharilla con un solo anzuelo y sin arponcillo, quedando prohibido para todos los efectos el cebo natural. Todas las capturas deberán ser devueltas al agua inmediatamente después de su extracción. Además no se podrá tener ningún pez, aunque haya sido pescado en otro tramo.

Ten en cuenta que para la pesca deportiva solamente está autorizada la pesca con caña. Cada pescador podrá emplear una sola caña y una sacadera como elemento auxiliar.

Non se podrá tener ningún pez, aunque fuese pescado en otro tramo.

El **período hábil** para esta modalidad de pesca es, con carácter general, desde el 20 de marzo hasta el 31 de julio, con las siguientes excepciones:

- En las masas de agua salmoneras y de reo: del 1 de mayo al 31 de julio, o hasta la finalización de la temporada de reo en aquellos cotos autorizados hasta el 30 de septiembre.
- En los cotos con convenio y en los tramos de cotos de pesca sin muerte y tramos libres de pesca sin muerte: el período hábil se prolongará hasta el 30 de septiembre.

Pesca desde embarcaciones:

En Área Santiago se puede pescar desde embarcaciones o artefactos flotantes en los embalses de Portodeumouros y San Xoán de Fecha.

Los jueves son hábiles para la modalidad de pesca sin muerte en todas las masas de agua.

DÍAS Y HORAS

DE PESCA

DÍAS DE PESCA

- Con carácter general se declara el lunes como inhábil para la pesca, excepto festivos nacionales o autonómicos.
- Los jueves serán hábiles únicamente para la modalidad de pesca sin muerte en todas las masas de agua, excepto el Jueves Santo, que será hábil según la modalidad de pesca autorizada en cada masa de agua.
- En los embalses de Portodemouros y Touro se autoriza la pesca durante todo el año.

HORARIOS DE PESCA

Se puede practicar la pesca en el período de tiempo comprendido entre una hora antes de la salida del sol y una hora después de la puesta.

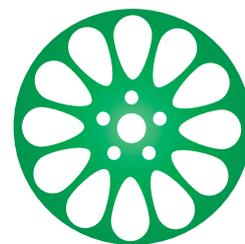
Diez minutos antes del inicio y diez minutos después de la finalización de la jornada de pesca todos los aparejos y cebos deben estar recogidos y, si es el caso, las cañas plegadas.

CAÑAS DE PESCAR Y UTENSILIOS AUXILIARES

- Solo se permite el empleo de una caña por persona, a una distancia máxima del pescador de tres metros, y de una sacadera o un lazo como elemento auxiliar.
- Para la pesca desde embarcaciones solo se podrá emplear una caña por persona, autorizándose un máximo de tres cañas por embarcación aunque el número de personas embarcadas sea mayor.
- En los embalses se autoriza el empleo de dos cañas desde la orilla y a una distancia máxima del pescador o pescadora de tres metros.



TURISMO RURAL



CASAS DE TURISMO RURAL

ÁREA SANTIAGO DISPONE DE UNA ENORME OFERTA DE ESTABLECIMIENTOS DE TURISMO RURAL. A CONTINUACIÓN FIGURAN LOS ALOJAMIENTOS QUE POR SU PROXIMIDAD, SUS CARACTERÍSTICAS O SU CARIÑO AL RÍO ESTÁN ESPECIALMENTE RECOMENDADOS PARA LOS AMANTES DE LA PESCA Y EL TURISMO FLUVIAL.

Todos los alojamientos que aparecen en esta guía están adheridos al producto turístico "Pesca fluvial" que promueve Área Santiago.

El grupo Área Santiago pone a disposición de los visitantes una cartera de guías/acompañantes que pueden asesorarte en tus jornadas de pesca. Son expertos pescadores, conocedores del río y su entorno, amantes de la pesca y respetuosos con la naturaleza. Te transmitirán sus conocimientos de pesca y te enseñarán los lugares donde practicarla en Área Santiago, la filosofía del respeto al medio ambiente y a contribuir a su preservación.

Puedes consultar los servicios prestados, tarifas y el procedimiento para ser guía/acompañante de pesca en www.areasantiago.es.



TORRES DE MOREDA

Ayuntamiento: A Estrada

Tel. +34 699 339 794

Comedor: Sí

Habitaciones: 9 dobles Pax: 18

www.torresdemoreda.com

 Información sobre zonas de pesca, normativa, contacto con servicios guiados.

CASA DA BOTICA

Ayuntamiento: A Estrada

Tel. +34 677 838 858

Comedor: Sí

Habitaciones: 10 dobles Pax: 20

www.casadabotica.com

 Tramitación de licencias o permisos. Comida/desayuno en horarios adaptados, contacto con servicios guiados, información de zonas de pesca, normativa.

VAL FRESCO

Ayuntamiento: A Estrada
 Tel. +34 651 690 473
 Comedor: Sí
 Habitaciones: 5 dobles Pax: 10
www.areasantiago.es/donde-dormir-mcs/val-fresco
 [Contacto con servicios guiados.](#)



PAZO DE ANDEADE

Ayuntamiento: Touro
 Tel. +34 981 517 359
 Comedor: Sí
 Habitaciones: 8 dobles Pax: 16
www.pazodeandeade.com
 [Información sobre zonas de pesca, normativa, etc. Comida/desayuno en horarios adaptados. Contacto con servicios guiados.](#)

CASA DA PASTORA

Ayuntamiento: A Estrada
 Tel. +34 986 578 299
 Comedor: Sí
 Habitaciones: 8 dobles Pax: 16
www.casadapastora.com
 [Contacto con servicios guiados.](#)

CASA RURAL OS LAMBRÁNS

Ayuntamiento: Padrón
 Tel. +34 685 107 905
 Comedor: No
 Habitaciones: Ap. 1 máx 6 pax / Ap. 2 máx 6 pax / Ap. 3 máx 8 pax
 Pax: 22
www.oslambrans.com
 [Contacto con servicios guiados.](#)

A CASA DA MEIXIDA

Ayuntamiento: Padrón
 Tel. +34 609 123 441
 +34 981 811 113
 Comedor: No
 Habitaciones: 5 dobles Pax: 10
www.casadameixida.com
 [Contacto con servicios guiados.](#)

CASA SUÁREZ

Ayuntamiento: Vedra
 Tel. +34 609 068 441
 Comedor: Sí
 Habitaciones: 7 dobles Pax: 14
www.casasuarez.com
 [Información sobre zonas de pesca, normativa, contacto con servicios guiados. Comida/desayuno en horarios adaptados.](#)

CASA DA CAPILLA

Ayuntamiento: Vila de Cruces
 Tel. +34 646 849 638
 Comedor: Sí
 Habitaciones: 8 dobles Pax: 16
www.casadacapilla.com
 [Información sobre zonas de pesca, normativa, contacto con servicios guiados. Comida/desayuno en horarios adaptados.](#)

CASA DE CASAL

Ayuntamiento: Boqueixón
 Tel. +34 698 148 323
 Comedor: Sí
 Habitaciones: 9 dobles Pax: 18
www.casadecasal.com
 [Contacto con servicios guiados.](#)

FOGAR DO SELMO

Ayuntamiento: Rois
 Tel. +34 605 843 850
 Comedor: Sí
 Habitaciones: 10 dobles Pax: 20
www.fogardoselmo.com
 [Contacto con servicios guiados.](#)

CASA GRANDE DE FUENTEMAYOR

Ayuntamiento: Silleda
 Tel. +34 986 592 001
 Comedor: Sí
 Habitaciones: 9 dobles Pax: 18
www.casagrandefuentemayor.com
 [Contacto con servicios guiados.](#)

PAZO DE GALEGOS

Ayuntamiento: Vedra
 Tel. +34 981 512 217
 Comedor: Sí
 Habitaciones: 9 dobles Pax: 18
www.pazodegalegos.com
 [Contacto con servicios guiados.](#)

CASA GORÍS

Ayuntamiento: Vila de Cruces
 Tel. +34 986583587
 +34 647867389
 Comedor: Sí
 Habitaciones: 7 dobles Pax: 14
www.casagoris.es
 [Información sobre zonas de pesca, normativa, etc. Tramitación de licencias o permisos. Comida/desayuno en horarios adaptados. Contacto con servicios guiados.](#)

A FONTE DO SOUTO

Ayuntamiento: Lalín
 Tel. +34 686 544 391
 +34 686 086 689
 Comedor: Sí
 Habitaciones: 5 dobles Pax: 10
www.afontedosouto.com
 [Contacto con servicios guiados.](#)

CASA DE MARCELO

Ayuntamiento: Padrón
 Tel. +34 606 957 154
 Comedor: No
 Habitaciones: 4 dobles Pax: 8
www.casademarcelo.com
 [Información sobre zonas de pesca, normativa, contacto con servicios guiados.](#)

CASA DE CACHEIRO

Ayuntamiento: Silleda
 Tel. +34 649 359 609
 Comedor: No
 Habitaciones: 7 dobles Pax: 14
www.casadecacheiro.com
 [Contacto con servicios guiados.](#)

CASA MÍGUEZ

Ayuntamiento: Touro
 Tel. +34 981 504 252
 +34 609 856 056
 Comedor: Sí
 Habitaciones: 5 dobles Pax: 10
www.casamiguez.com
 [Información sobre zonas de pesca, normativa, contacto con servicios guiados.](#)

CASA SAN GINÉS

Ayuntamiento: Vila de Cruces
 Tel. +34 986 582 370
 Comedor: Sí
 Habitaciones: 4 dobles Pax: 8
www.casasangines.com
 [Contacto con servicios guiados.](#)



Servicios específicos para amantes de la pesca que ofrece este alojamiento.

ÁREAS RECREATIVAS Y PLAYAS FLUVIALES

AL LADO DE LOS RÍOS DE ÁREA SANTIAGO TIENES UN MONTÓN DE ESPACIOS HABILITADOS PARA ORGANIZAR TU PICNIC. TAMBIÉN PUEDES PASEAR, PRACTICAR SENDERISMO, PASAR UN DÍA EN FAMILIA O CON AMIGOS O SIMPLEMENTE DESCANSAR. ESCUCHA EL FLUIR DEL AGUA MIENTRAS PRACTICAS TU ACTIVIDAD PREFERIDA.

A ESTRADA

ÁREA RECREATIVA DEL AREAL DE BERRES

Área de recreo donde pasear, descansar o darse un baño. Famosa por la noche de San Juan, que atrae cada año a centenares de personas que degustan sardinas y pulpo, saltan la hoguera y escuchan y gozan de los conciertos de música folk y rock.

PLAYA FLUVIAL DE LIÑARES

La playa fluvial de Liñares cuenta con un robledal de 22.000 m² y servicio de bar. Está gestionada por la Sociedade Deportiva Río Ulla. En ella se pueden celebrar, bajo reserva, comidas familiares y otros eventos.

ARZÚA

PLAYA FLUVIAL DE RIBADISO

La playa fluvial se sitúa en el área recreativa de Ribadiso, que cuenta con diversas zonas de ocio: un merendero y asadores, pistas polideportivas, bar y parque infantil. Un gran número de puentecitos por encima del río crean un hermoso paisaje.

BOQUEIXÓN

ÁREA RECREATIVA DE SUCIRA

Esta área recreativa, situada en el margen derecho del Ulla, cuenta con un robledal de gran belleza e interés natural. Es el lugar idóneo en donde pasar un día en contacto con la naturaleza. Está dotada con bancos, asadores y todas las comodidades para disfrutar de un día en el río.

LALÍN

PLAYA FLUVIAL POZO DO BOI

La playa fluvial Pozo do Boi, más conocida como playa de Vilatuxe, se encuentra en un entorno natural conformado por el paso del río Deza. Dispone de dos áreas de ocio a cada lado del río, conectadas por un antiguo puente hecho de losas. La primera área cuenta con una zona verde para tomar el sol y en la otra zona hay un robledal con área de recreo.

La playa está dotada de diversos servicios como aseos, bar, asadores, mesas y bancos de piedra, y una pequeña zona habilitada como parque infantil.

COMPLEJO RECREATIVO Y NATURAL DE MOURISCADÉ

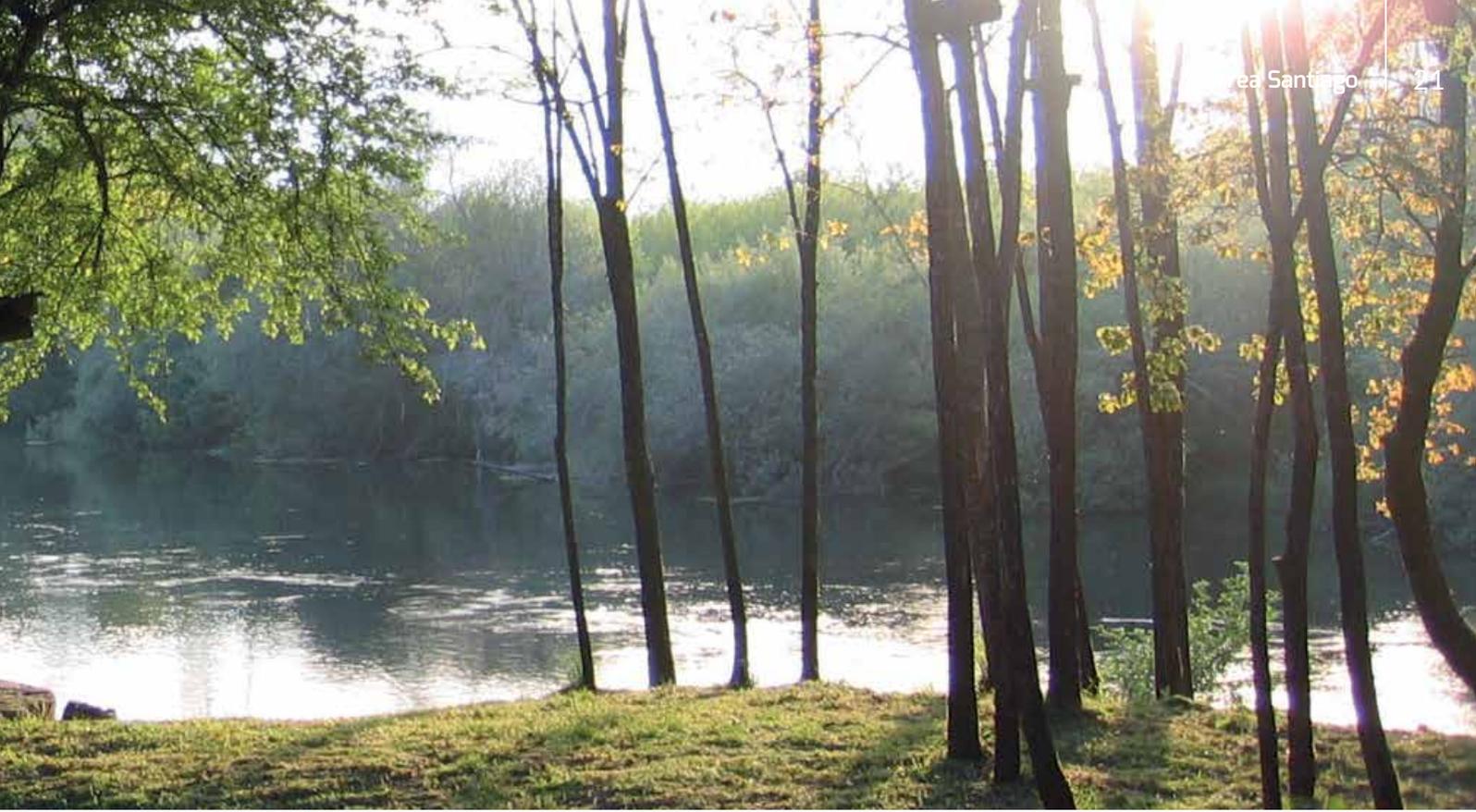
El área recreativa de Mouriscadé cuenta con un amplio espacio para diferentes actividades y está situada en un entorno rural de gran belleza paisajística.

En este espacio podemos encontrar desde un albergue juvenil hasta un club hípico. Existe un área de recreo pegada al albergue, la cual cuenta con un merendero a orillas del río Asneiro. Una ruta ecuestre y un sendero circular recorren además este entorno de ocio.

ÁREA RECREATIVA ENTRE OS RÍOS

El Museo Etnográfico Casa do Patrón cuenta con un espacio natural al lado del río Asneiro con área recreativa, en donde es posible pasar un momento agradable a la sombra de la rica y variada flora, y al mismo tiempo tomar el sol o disfrutar de una comida en familia o con amigos en las mesas de madera y piedra.

El espacio biosaludable cuenta con dos molinos de agua, llamados de A Ponte y Entre Ríos, ambos totalmente restaurados y en funcionamiento, un espectáculo que vale la pena ser contemplado.



MELIDE

PLAYA FLUVIAL DE FURELOS

Amplia zona de baño y una zona abierta para tomar el sol. Está acondicionada con toboganes y hamacas. Zona de árboles en la que podemos encontrar mobiliario específico para comer. Además cuenta con piscinas para todas las edades.

OROSO

PLAYA FLUVIAL DE O REFUXIO

Situada en el área recreativa del mismo nombre, tiene mucha sombra, merendero, cafetería y el encanto de que la playa se encuentra en una isla del río. A lo largo de la orilla derecha transcurre un paseo fluvial muy agradable, que llega hasta el puente principal de la población de Sigüeiro.

ÁREA RECREATIVA DE CARBOEIRO

Gran zona verde a lo largo del río Carboeiro, de más de 60.000 m², en pleno centro de la población de Sigüeiro. Cuenta con zona de ocio, con árboles autóctonos y más de 1 kilómetro y medio de camino para pasear.

ROIS

PLAYA FLUVIAL DE SEIRA

En un lugar natural idóneo para el descanso, la playa fluvial de Seira es uno de los puntos de mayor interés del ayuntamiento de Rois, especialmente en el verano, ya que se presta a la práctica del ocio acuático y la relajación, todo combinado en perfecta armonía con la naturaleza. Cuenta con zona verde y merendero.

O PINO

PLAYA FLUVIAL DE A TARROEIRA

Playa fluvial situada en los márgenes del río Tambre a su paso por el ayuntamiento de O Pino, dotada con sombras, merendero, zona de baño y parque infantil. En este lugar comienza una hermosa ruta de senderismo conocida como Senda Botánica del Río Mera.

ÁREA RECREATIVA DE A MADALENA

Esta área recreativa está en la parroquia de Castrofeito, en el entorno de la capilla de A Madalena, y cuenta con una espectacular masa de robles de gran porte, escenario de la romería de A Madalena que se celebra el 22 de julio.

Está dotada de mesas, bancos y un pequeño lago en el que tiene lugar el concurso anual de pesca infantil.

PADRÓN

ÁREA RECREATIVA DE LA DESEMBOCADURA SAR-ULLA

Para llegar al área recreativa de la desembocadura del Sar en el río Ulla tenemos que seguir el río Sar por su margen izquierdo, en donde veremos una senda peatonal y carril bici.

Recorreremos 2 km desde el centro de la población de Padrón y allí encontraremos un entorno incomparable para el descanso y entretenimiento, ya que dispone de una zona acondicionada con mesas, fuentes, parque infantil, zona de aparcamiento... Apta para disfrutar en familia o con amigos.

MÁS INFORMACIÓN EN

WWW.AREASANTIAGO.ES/AREAS-RECREATIVAS-MCS
WWW.AREASANTIAGO.ES/PLAYAS-FLUVIALES-MCS



SILLEDA

PLAYA FLUVIAL DE AS XUNTAS DE CIRA

La playa fluvial de As Xuntas de Cira está situada en la confluencia de los ríos Ulla y Deza. Está equipada con mesas a la sombra para comer y descansar y dispone de un parque biosaludable y de un aparcamiento. Entre sus atractivos, posee un sendero natural que permite conocer la vega baja de esta feligresía y visitar o comprar productos singulares que se cultivan en los inmensos invernaderos existentes en las inmediaciones.

Para los más activos existe un sendero señalizado de 5 km que recorre los lugares más significativos de la parroquia.

TOURO

ÁREA RECREATIVA DE SANTAIA

El área recreativa de Santaia está en la parroquia de Touro, en el lugar del mismo nombre. Cuenta con iluminación, bancos, mesas, asadores y un fantástico paseo fluvial que recorre la orilla del río. También cuenta con una pequeña cascada y un molino, así como con un amplio robledal y un extenso bosque de ribera. Esta área constituye el punto de partida de la ruta de los tres ríos PR-G 121.

Está relativamente cerca del área de servicio para autocaravanas Praza do Luar.

ÁREA RECREATIVA DE SOUTO

Se localiza en la parroquia de Foxás, en la aldea de A Obra. A escasos metros del área recreativa de Remesquide. Se sitúa en el río Ulla, concretamente en su margen derecho, en un lugar que destaca por la variedad de vegetación que alberga, entre la que señalamos especies como las típicas de ribera o el roble. Está acondicionada con bancos, mesas, asadores y hasta un paseo fluvial. Ideal como zona de recreo y de pesca. Presenta unas buenas infraestructuras de accesibilidad y acondicionamientos.

ÁREA RECREATIVA DE REMESQUIDE

Se localiza en la parroquia de Ribeira, en la aldea de Remesquide y en el lugar del mismo nombre.

Zona ideal de pesca donde el puente de Remesquide une ambos márgenes del Ulla en los ayuntamientos de Touro y Vila de Cruces. Presenta unas buenas infraestructuras en cuanto a accesibilidad y acondicionamientos.

El área recreativa de Remesquide se sitúa en el margen derecho del río Ulla, y presenta unas características físicas y paisajísticas que favorecen las actividades de ocio en esa zona.

Está acondicionada con un paseo fluvial, merenderos, asadores, bancos y otro tipo de infraestructuras para uso y disfrute de sus visitantes.

ÁREA RECREATIVA DE FOXÁS-GRIXÓ

El área recreativa de Foxás-Grixó se localiza en la parroquia de Foxás, en la aldea de A Obra (lugar de Grixó). El área está acondicionada con bancos, mesas, asadores, papeleras y un viejo molino restaurado. Resulta ideal como zona de recreo y de pesca.

TRAZO - SANTIAGO DE COMPOSTELA

PLAYA FLUVIAL DE CHAIÁN

A unos 10 km de Santiago. El área recreativa incluye pequeñas islas fluviales, unidas por puentes de madera, que componen un agradable paseo. Tiene merendero, mesas con tableros de ajedrez y damas, zona de voleibol, aparcamiento de coches y bicicletas, cafetería (abierta en época estival) y refugio para pescadores. Allí se celebra la Festa do Escalo, en el mes de julio.

VAL DO DUBRA

ÁREA RECREATIVA DE BEMBIBRE

El ayuntamiento de Val do Dubra cuenta con un área recreativa en el lugar de Bembibre, situada en los márgenes del río Dubra, que proporciona un espacio natural muy atractivo y dotado de numerosos servicios: piscina con duchas, aseos y vestuarios, parque infantil, un área de descanso con bancos y jardines, una zona de merendero con asadores para poder cocinar, caminos de paseo pavimentados, un molino restaurado, un estanque y una extensa plantación de árboles que actualmente están catalogados.

VEDRA

ÁREA DE RECREO DE AGRONOVO

El área de recreo de Agronovo se encuentra al pie del río Ulla. Por sus inmediaciones transcurre la ruta de senderismo de San Xoán da Cova. Está dotada de zona de baño, mesas y bancos, servicios, espacio acondicionado con asadores...

Durante los meses de julio y agosto, los sábados y domingos en horario de 16:00 a 20:00 h dispone de un servicio de alquiler de piraguas y barcas del Ulla.

ÁREA DE RECREO DE CUBELAS

El área de recreo de Cubelas se encuentra al pie del río Ulla, a unos 300 metros del coto de Ximonde. Es el punto de inicio y de fin de la ruta de senderismo de San Xoán da Cova.

Esta área está dotada de mesas y bancos. Además cuenta con un pequeño jardín botánico donde están representadas las especies de la flora de ribera del sistema fluvial Ulla-Deza de la Red Natura 2000.

ÁREA DE INTERPRETACIÓN DE LOS MOLINOS

Singular conjunto formado por 8 molinos restaurados que siguen el curso del río de Merín, adornando el paso de una ruta de senderismo, y complementado con un pequeño mirador y una cascada. Es la muestra viva de la cultura molinera del ayuntamiento de Vedra.

ÁREA DE RECREO DEL CAMPO DE GUNDIÁN

El área de recreo del Campo de Gundián está constituida por el conjunto singular que conforman la capilla, la fuente, el palco de la música, las mesas y bancos y las vistas al río Ulla, así como el antiguo puente de Gundián y el moderno del AVE, que permiten gozar de este magnífico entorno natural.

Este espacio tiene la particularidad de ser el único terreno al sur del río Ulla que pertenece a la provincia de A Coruña. El día 7 de septiembre se celebra allí la famosa fiesta de la procesión de Nuestra Señora de Gundián.

En las proximidades se encuentra el mirador de Gundián, que ofrece unas magníficas vistas de toda la zona.

VILA DE CRUCES

PLAYA FLUVIAL DE A CARIXA

La playa fluvial de A Carixa, en Merza, está situada muy cerca del balneario Baños da Brea, del monasterio de Carboeiro y de la cascada del Toxa. Se encuentra en una amplia área recreativa a orillas del río Deza en la que también hay parque infantil, parque biosaludable, mesas, bar, restaurante, zona ajardinada, aseos y paseo. También está habilitada como área de autocaravanas.

PLAYA FLUVIAL DE O ABESEIRO DE TOIRIZ

La playa fluvial de O Abeseiro de Toiriz está situada a orillas del río Arnego. Cuenta con zona infantil y zona de adultos. El área cuenta con mesas de piedra y parrillas. Además tiene una inscripción rupestre declarada Bien de Interés Cultural. Pertenece a los *sobreirais do Arnego* y también forma parte de una ruta de senderismo.

PLAYA FLUVIAL DE LAS INSUAS DE SAN RAMÓN (GRES)

Lugar conformado por seis islas conectadas en el río Ulla: las *insuas* de Gres, un área recreativa que sobresale por su belleza. Está situada a muy pocos metros de la Fundación Neira Vilas y de los restos del castillo de Cira y al lado del puente de San Ramón. Un hermoso puente medieval de siete arcos, de posible origen romano, en el antiguo Camino Real de Santiago a Lugo.

PLAYA FLUVIAL DE REMESQUIDE

La playa fluvial de Remesquide, en Santomé de Obra, es también conocida como la "insua da Peregrina". Está situada en una isla de 270 metros de largo por unos 50 de ancho, semejando un gran barco anclado en el río. Se accede a ella cruzando un puente. Cuenta con mesas, asadores, cantina y zona de juegos infantiles.

MÁS INFORMACIÓN EN

WWW.AREASANTIAGO.ES/AREAS-RECREATIVAS-MCS • WWW.AREASANTIAGO.ES/PLAYAS-FLUVIALES-MCS

RUTAS DE SENDERISMO FLUVIAL

A ESTRADA

RUTA DE LOS MOLINOS DEVESACARBALLA

Ruta de senderismo situada en Sabucedo, al pie de la carretera comarcal PO-7001. Ideal para dar un paseo por el campo, junto al río, y conocer la actividad que se desarrollaba en los molinos.

Distancia: 1 km

Tiempo: 30 min

Dificultad: baja

Punto de salida y llegada: Serra do Mestre. Sabucedo

Circular: sí

RUTA BTT DEL SALMÓN

La ruta BTT del Salmón es un recorrido por el valle del Ulla y sus afluentes, los ríos Liñares y Veá.

Distancia: 38 km

Tiempo: 4 h

Dificultad: media

Punto de salida y llegada: A Estrada

Circular: sí

ARZÚA

PR-G 169 RUTA DE LA CASCADA DE AS HORTAS

Ruta en la que destaca el torrente de Maroxo, que acaba en el coto del mismo nombre y que ofrece una panorámica única de la población de Arzúa, el embalse de Portodemouros,

construido en el año 1968, y el Enredo do Abelleiro, interesante museo temático sobre la miel y la apicultura.

Distancia: 19,8 km

Tiempo: 4 h

Dificultad: media

Punto de salida y llegada: a Ponte Santa / cascada de As Hortas

Circular: no

BOQUEIXÓN

RUTA DE LOS PESCADORES

Antiguo camino de pescadores situado en un área paisajística de especial belleza e importancia natural. A lo largo del camino se visitan diferentes áreas recreativas, la iglesia de Santa Mariña, Ponte Ledesma y las *insuas* de Gres.

Distancia: 4,3 km

Tiempo: 1 h 30 min

Dificultad: baja

Punto de salida y llegada: área recreativa de Sucira / *insuas* de Gres

Circular: no

LALÍN

SENDERO DE ZOBRA

Ruta por la sierra del Candán y los montes del Testeiro coronando varias cumbres de más de 900 m de altura. Durante el recorrido se visitan colmenares, casas grandes, puentes... Destaca también por la exuberante fauna y

vegetación que se encuentra a lo largo del recorrido.

Distancia: 29 km

Tiempo: 7 h

Dificultad: media-alta

Punto de salida y llegada: Zobra

Circular: sí

RUTA CASA DO PATRÓN

Ruta con finalidad educativa organizada alrededor de elementos destacados del patrimonio natural y cultural del entorno del Museo Etnográfico Casa do Patrón.

Distancia: 4,5 km

Tiempo: 2 h

Dificultad: baja

Punto de salida y llegada: Museo Etnográfico Casa do Patrón

Circular: sí

MELIDE

RUTA DEL RÍO FURELOS

La ruta del río Furelos recorre un pequeño tramo del Camino Francés de Santiago y pasa por diversas aldeas, iglesias, el puente medieval de Furelos y construcciones tradicionales como molinos, hórreos y cruceros.

Distancia: 15 km

Tiempo: 4 h

Dificultad: baja

Punto de salida y llegada: aldea de San Salvador / Santa María de Melide

Circular: no

O PINO

SENDA FLUVIAL BOTÁNICA DEL RÍO MERA

La senda fluvial y botánica del río Mera discurre por los márgenes del río Mera.

Cada una de las especies vegetales está identificada con su nombre correspondiente junto con una pequeña información de las características de esta.

Distancia: 4,3 km

Tiempo: 1 h

Dificultad: baja

Punto de salida y llegada: playa fluvial de Tarroeira / iglesia parroquial de Gonzar

Circular: no

OROSO

RUTA DE LOS MOLINOS

Ruta de interés etnográfico y natural que permite conocer varios molinos, así como elementos de interés natural, arquitectónico e histórico.

Distancia: 8,1 km

Tiempo: 2 h

Dificultad: baja

Punto de salida y llegada: aldea de Baiuca (parroquia de Senra) / aldea de Gadamil (parroquia de Vilarromaris)

Circular: no

SILLEDA

RUTA DEL AGUA DE PARADA PR-G 124

Ruta marcada por la gran impetuosidad de la flora y de la fauna de estos bosques. Se recomienda realizar este sendero en los meses de primavera, en los que el verdor del paisaje se ve invadido por lirios amarillos en flor que crecen a lo largo de los arroyos.

Distancia: 6,7 km

Tiempo: 2 h

Dificultad: baja

Punto de salida y llegada: molino de Buxos (parroquia de Parada)

Circular: sí

SENDERO DE LA CASCADA DE FÉRVEDA

Esta ruta visita el río Férveda, con un salto de aproximadamente 15,7 metros de altura y otro más pequeño de 4,8 metros. Forma parte del

proyecto europeo Red Natura 2000 denominado Brañas de Xestoso, Lugar de Importancia Comunitaria.

Distancia: 2,7 km

Tiempo: 1 h

Dificultad: baja, excepto en los últimos 200 metros de ascenso hasta la base de la cascada

Punto de salida y llegada: molino de Varela (parroquia de Escuadro) / cascada de Férveda

Circular: no



SENDERO DE AS XUNTAS DE CIRA

Ruta señalizada con balizas verticales. Cuenta además con paneles informativos sobre el recorrido.

Distancia: 5 km

Tiempo: 2 h

Dificultad: media

Punto de salida y llegada: playa fluvial de As Xuntas (parroquia de Cira)

Circular: sí

SENDA BOTÁNICA DE CARBOEIRO

Recorrido por el entorno del monasterio de Carboeiro en el que además del bosque atlántico encontramos especies de carácter mediterráneo y un interesante sotobosque. Todas las plantas y árboles están debidamente identificados.

Distancia: 1 km

Tiempo: 30 min

Dificultad: baja

Punto de salida y llegada: monasterio de Carboeiro

Circular: sí

SILLEDA / VILA DE CRUCES

SENDERO DEL DEZA

El sendero del Deza une tres lugares emblemáticos de la comarca del Deza: la cascada del Toxa, la playa fluvial de A Carixa y el monasterio de Carboeiro.

Distancia: 6 km

Tiempo: 2 h

Dificultad: baja

Punto de salida y llegada: cascada del Toxa / monasterio de Carboeiro

Circular: no

TOURO / BOQUEIXÓN

ruta de puente a puente

Recorrido por el margen derecho del río Ulla, incluido en la Red Natura 2000, con atractivos paisajes donde se encuentran canales, molinos y dos áreas recreativas.

Distancia: 9 km

Tiempo: 2 h

Dificultad: baja

Punto de salida y llegada: Ponte Remesquide (Touro) / Ponte Ledesma (Boqueixón)

Circular: no

TOURO

ruta de la ribera del Ulla PR-G 93

Recorrido donde destacan el alcornocal del Ulla, la cascada de O Inferniño, el pozo de O Pego, el conjunto de *ouriceiras* que encontramos a lo largo del camino y el bosque de O Pego. Destaca la frondosidad y la gran extensión de este último, con especies autóctonas y bien conservado.

Distancia: 15 km

Tiempo: 4 h

Dificultad: baja

Punto de salida y llegada: Ponte Basebe / Pozo de O Pego

Circular: no

ruta de los tres ríos PR-G 121

Recorrido donde destaca el área recreativa de Santaia, los molinos de Carballa, rehabilitados recientemente, la cascada llamada salto de As Pombas, lugar de increíble belleza. En el puente de Laña se encuentra la desembocadura del río Lañas en el Ulla.

Distancia: 10 km

Tiempo: 3 h

Dificultad: baja

Punto de salida y llegada: área recreativa de Santaia / Ponte Basebe

Circular: no

VEDRA

ruta de San Xoán da Cova PR-G 36

Esta ruta permite una visión incomparable del Ulla en el tramo paso de A Cova. Después de cruzar el lugar de Ponte Ulla se llega al molino de Reboredo, provisto de cinco *moas*: una para el azufre, una *albeira* solo para trigo y otras tres para otros cereales.

Distancia: 11,2 km

Tiempo: 3 h

Dificultad: baja

Punto de salida y llegada: mirador de Gundián / área recreativa de Cubelas

Circular: no

VILA DE CRUCES

Remesquide-Basebe

Ruta por el margen izquierdo del río Ulla que atraviesa diferentes parroquias como Santomé de Obra, Brandariz, Piloño y Salgueiros.

Distancia: 14 km

Tiempo: 4 h

Dificultad: media-baja

Punto de salida y llegada: Remesquide / Ponte Basebe

Circular: no

“GOZA DO ULLA”

Además de todas estas rutas es muy recomendable el programa Goza do Ulla. Una iniciativa de los 19 ayuntamientos bañados por el Ulla, en la que se organizan rutas de senderismo guiadas a lo largo de todo el año.

MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN

MUSEO DE LA PESCA DE CASA SUÁREZ

Aguas arriba del coto de Ximonde en el río Ulla está el Museo de la Pesca, donde se exponen artes y fotografías en torno a este deporte. Visitable previa petición.

Ponte de Sarandón, 2
San Mamede de Ribadulla 15885 Vedra (A Coruña)
Tel. +34 981 512 548
Móvil: +34 609 068 441
www.casasuarez.com

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL RÍO ULLA

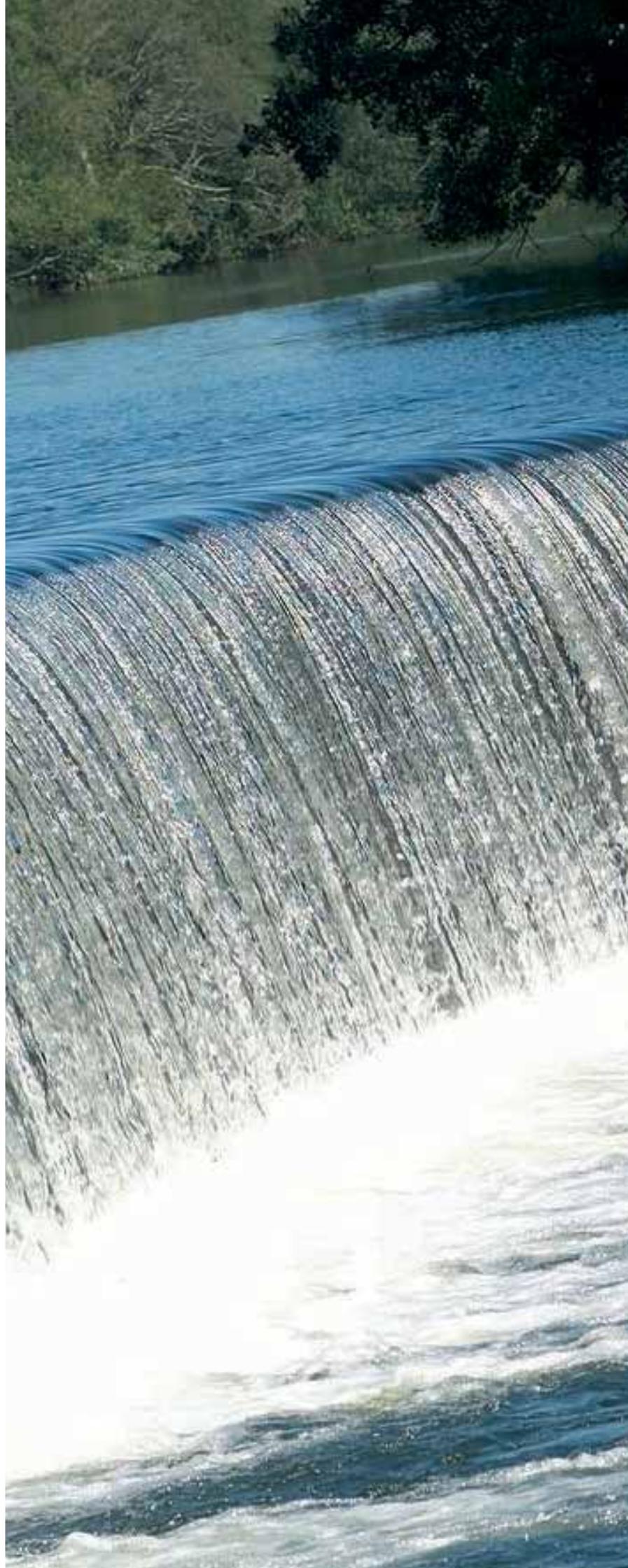
Este centro de interpretación permitirá al visitante el acercamiento a los recursos naturales, patrimoniales y culturales del río Ulla, del que dista 4 km.

Está situado al lado de la casa de la cultura, en un área de ocio que consta además de piscina pública al aire libre, cancha de tenis, parque saludable, parque infantil y área de autocaravanas conocida como Praza do Luar.

Es el perfecto complemento de varias rutas de senderismo homologadas que recorren las orillas del río Ulla y está también próximo a la ruta alternativa del Camino de Santiago para bicicletas conocida como la "ruta del holandés".

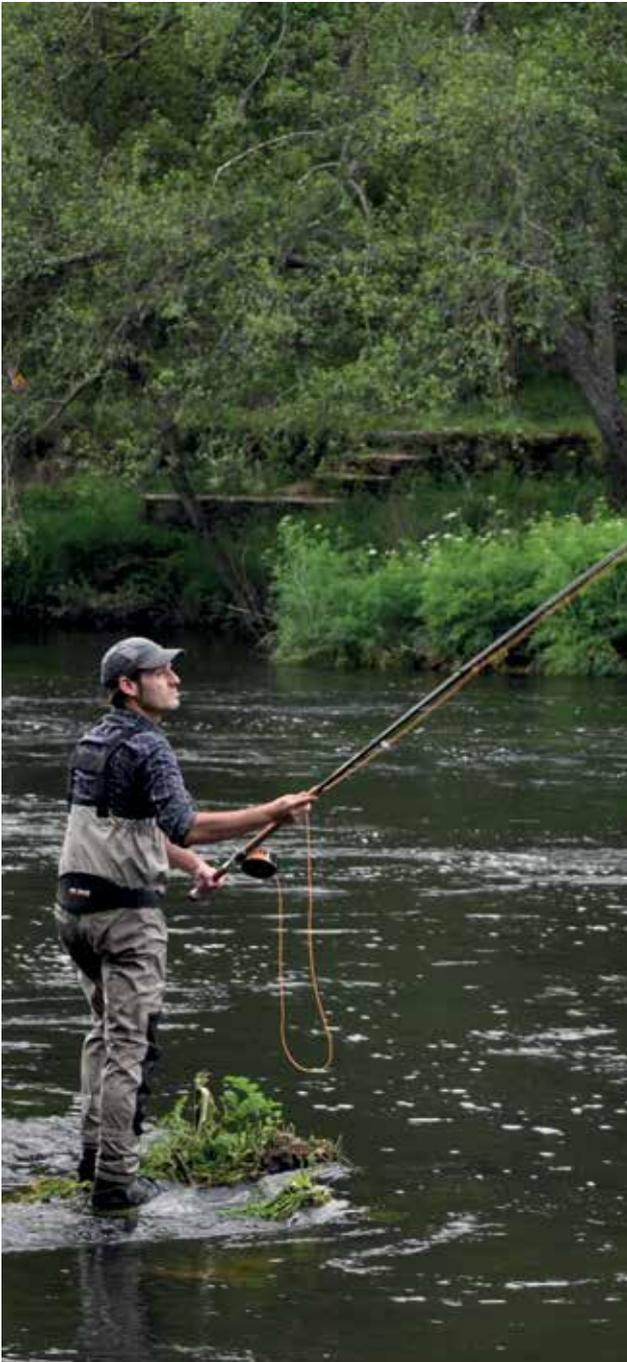
Más información:

- www.concellodetouro.com
- www.touroturismo.es
- Tel. +34 981 504 029





FIESTAS, CONCURSOS Y EVENTOS DE PESCA



CAMPEONATO DE PESCA FLUVIAL AYUNTAMIENTO DE ROIS

Organizado por el club Landra. Durante el mes de **abril**. Rois.

CONCURSO INTERNACIONAL DE PESCA Y FIESTA DEL SALMÓN

El concurso es el fin de semana anterior a la Fiesta del Salmón, que se celebra desde 1974. Está declarada Fiesta de Interés Turístico de Galicia y coincide con el tercer domingo de **mayo**. A Estrada.

FECAP: FERIA DE CAZA, PESCA Y NATURALEZA

FECAP es una feria donde las empresas del sector pueden establecer un contacto directo y efectivo con sus potenciales clientes, enseñarles sus productos y conocer sus necesidades. Una muestra que busca rentabilidad para las firmas presentes y también el fortalecimiento de los sectores de la caza, pesca y actividades en la naturaleza.

Silleda, durante el mes de **junio**. Feria Internacional Semana Verde de Galicia.

CONCURSO DE PESCA A MOSCA DEPORTES CIBEIRA EN EL RÍO ULLA

Durante el mes de **junio**. Ponte Ledesma, Boqueixón.

FIESTA DEL ESCALO DE CHAIÁN

Incluye el concurso de pesca de ciprinidos, y una concurrida fiesta gastronómica y posterior baile. Finales de **julio**. Trazo, Santiago de Compostela.

CAMPEONATO DE PESCA TERRA DE MELIDE

Durante el mes de **abril**. Asociación de Troiteiros Río Furelos. Melide.

FIESTA DE LA TRUCHA DE OROSO

Fiesta de Interés Turístico de Galicia. Primera quincena de **mayo**. Sigüeiro, Oroso.

CONCURSO SOCIAL DE PESCA RÍO DEZA

Concurso social de pesca a mosca en la modalidad de pesca sin muerte organizado por el Club de Pesca Deportiva Río Deza. Se celebra entre **mayo y junio**.

CAMPEONATO SOCIAL DE PESCA EN EL RÍO DEZA

Concurso social de pesca a mosca y ninfa y a lance organizado por la Sociedade Deportiva de Caza e Pesca de Silleda. Se celebra la primera quincena de **junio**.

PESCADUBRA

Pescadubra pretende introducir a los más jóvenes y a las persoas con discapacidad en el mundo de la pesca. Está organizada por el Ayuntamiento de Val do Dubra y la asociación O Ranqueiro, en colaboración con la Diputación de A Coruña.

Área recreativa de Bembibre, Val do Dubra, durante el mes de **junio**.

FIESTA DEL ESCALO DE VEDRA

Fiesta típica a orillas del río Ulla, en el área recreativa de Agrovovo. Paralelamente se celebra un concurso de pesca de escalo. Durante el mes de **julio**. Vedra.

FIESTA DEL ESCALO DE COUSO

Concurso de pesca y degustación. Se celebra el primer domingo de **agosto**. Couso, A Estrada.

GASTRONOMÍA FLUVIAL

LAS TIERRAS INTERIORES DE LOS RÍOS TAMBRE, SAR, ULLA Y DEZA, EN LOS ALREDORES DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, EJEMPLIFICAN TODA LA TRADICIÓN Y RIQUEZA DE LA COCINA GALLEGA, ADMIRADA POR LA SOBERBIA CALIDAD DE SUS INGREDIENTES Y POR LA SABIA INCORPORACIÓN DE LA INNOVACIÓN A SUS SABORES ANCESTRALES. DESTACAN, ADEMÁS, LAS ESPECIALIDADES GASTRONÓMICAS RELACIONADAS CON EL RÍO.



TE RECOMENDAMOS PROBAR:

LAMPREA

Este animal primitivo con aspecto de serpiente se pesca cuando sube a desovar en el río Ulla a su paso por Padrón, donde todavía se encuentran las pesqueras de piedra de origen romano. Se cocina a la bordelesa (guisada con vino), rellena con huevo y jamón, en empanada, filloas, *carpaccio*, croquetas y *risottos*.

Temporada: enero - mayo.

Recomendamos probar:

- *Risotto* de lamprea. Chef Rivera, Padrón.
- Lamprea ahumada y acabada a la brasa. Restaurante O Balado, Boqueixón.
- Lamprea con patatas y guisantes. Casa Ramallo, Rois.
- Lamprea a la bordelesa con chocolate. Asador O'Pazo, Padrón.
- Lamprea a la bordelesa. Casa Farrucán. Restaurante O Santiaguíño, Padrón.
- Lamprea. Casa Dios, Padrón.
- Lamprea entera escabechada o guisada. Restaurante El Pasaje, Santiago de Compostela.

ANGUILA

Aunque su pesca está vedada en la actualidad, la anguila se capturaba en el Ulla en toda nuestra zona, hasta el embalse de Portodemouros, por el que, aunque traída de otros lugares, sigue estando presente en el recetario fluvial tradicional de la zona. Siendo uno de los pescados azules con más contenido en grasa infiltrada en el músculo,

facilita buenas frituras y guisos.

Temporada: Todo el año.

Recomendamos probar:

- Anguila ahumada en la *lareira* y acabada a la brasa. Restaurante O Balado, Boqueixón.

SALMÓN

El Ulla es un paraíso para la pesca del salmón, que se come a la brasa, en empanada, guisado y hasta en pizza. La "Festa do Salmón" de A Estrada incluye degustación, concurso internacional de pesca y concurso de tapas para gloria de esta materia prima.

Temporada: mayo - julio.

Recomendamos probar:

- Salmón salvaje ahumado con helado de queso y zumo de maracuyá. Restaurante Nixon, A Estrada.

TRUCHA

Los ríos de Área Santiago son ricos en truchas y en sus tierras abundan las recetas para prepararlas: fritas cuando son pequeñas, con unto y jamón; o al horno y a la brasa, pero también en tapas y empanadas. La Fiesta de la Trucha de Oroso comienza con el campeonato de pesca y la posterior degustación de unas cinco toneladas de este pez.

Temporada: marzo - julio.

Recomendamos probar:

- Truchas con jamón. Restaurante La Cantina, Oroso.
- Trucha al horno. Restaurante Os Mariñaos, Oroso.
- Empanada de trucha. Panadería Sigüeiro, Oroso.

ASOCIACIONES Y CLUBS DE PESCA

CLUB GALLAECIA PESCA A MOSCA

A Estrada
gallaeciainfo@gmail.com

SOCIEDADE DEPORTIVA RÍO ULLA

Av. Pontevedra, 23
36680 A Estrada
Tel. +34 986 575 139

ASOCIACIÓN DE PESCADORES AMIGOS DO ISO

Lg. Os Campos, Brandeso
15810 Arzúa

SOCIEDADE DE CAZA E PESCA RÍO ISO

Cruce de Bascuas, Rendal
15810 Arzúa

SOCIEDADE DE CAZA E PESCA DE LALÍN

Calle Manuel Rivero, 1
36500 Lalín
Tel. +34 986 780 049

SOCIEDADE DE PESCA DEPORTIVA PONTE MAZAIRA

Calle Principal, 47, 1º izquierda
Melide
Tel. +34 699 176 160

pontemazaira.blogspot.com/

WINDSURFING LATORRE CLUB DE PESCA

Enlace Parque, 4 - bajo
15900 Padrón
Tel. 629 871 261

SOCIEDADE DE CAZA E PESCA DE PADRÓN

Padrón

CLUB DE PESCA DEPORTIVA LONDRA

Pontenova, 4
15911 Rois

SOCIEDADE DE PESCA CON MOSCA TRUTTA

Santiago de Compostela

SOCIEDADE DE CAZA E PESCA LA VENATORIA

O Hórreo, 94
15701 Santiago de Compostela
Tel. +34 981 562 663

C.P.D. RÍO DEZA

Silleda
clubriodeza.blogspot.com.es
c.p.d.riodeza@gmail.com

SOCIEDADE DEPORTIVA DE CAZA E PESCA SILLEDIA

Calle Campo de Arriba, 4 - bajo
36540 Silleda
Tel. +34 986 581 386
+34 661 083 004
www.tecorsilleda.es
info@tecorsilleda.es

CASTILLO ULLA-DEZA

Silleda
cn.peke@gmail.com

ASOCIACIÓN DE PESCADORES O RANQUEIRO

Calle Arcai, 28 - Bemibre
15873 Val do Dubra

ASOCIACIÓN DE PESCA DEPORTIVA AGRONOVO

Sta. Cruz de Ribadulla
Vedra

TIENDAS DE PESCA

ARMERÍA CARRUSEL DEPORTIVO

1ª Trva. América, 24
36680 A Estrada

Tel. +34 986 571 368

ARMERÍA ESTRADENSE

Centro Comercial San Antón,
local 9-11
Calle Calvo Sotelo
36680 A Estrada

Tel. +34 986 570 724

ARMISPORT

Molinera, 15
36500 Lalín

Tel. +34 986 783 486

www.armisport.es
info@armisport.es

ARMERÍA O' CAMPIÑO

Calle F, 53
36500 Lalín

Tel. +34 986 783 574

armeriaocampino@gmail.com

ARMERÍA RÚA

Calle Convento, 4
15800 Melide

Tel. +34 981 505 033

www.armeriarua.com

ARMERÍA CEA

Calle Folicheiro, 3
15800 Melide

Tel. +34 981 509 042

REMANSO CAZA Y PESCA

Calle del Ayuntamiento, 13 -
Pedrouzo 15821 O Pino

www.pescaza.com

DEPORTES CIBEIRA

Calle Santo Domingo de la
Calzada, 1
15701 Santiago de Compostela

www.deportescibeira.com

DECATHLON

Calle Polonia, 2
15707 Santiago de Compostela

Tel. +34 981 897 516

www.decathlon.es

EL CORTE INGLÉS

Calle de O Restollal, 50
15702 Santiago de Compostela

Tel. +34 981 527 200

www.elcorteingles.es

NOGAREDA CAZA Y PESCA

Av. de Compostela, 36
Sigüeiro
15888 Oroso

Tel. +34 981 973 118

NÁUTICA PÉREZ

C. Cial. Área Central, 1ª Pta.,
L-25 - Fontiñas
Santiago de Compostela

Tel. +34 981 576 882

www.nauticaperez.es

PESCABARCA

Rueiro, 2
Santiago de Compostela

Tel. +34 646 869 690
+34 981 88 42 51

DEPORTES ROMAR

Calle de A Fonte de Santo Anto-
nio, 30

15702 Santiago de Compostela

Tel. +34 981 585 589

ARMERÍA TORIBIO

Calle Hórreo, 5
15702 Santiago de Compostela

www.armeriatoribio.com

DEPORTES MC

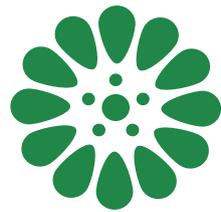
Isabel II, 22 - Fonte Díaz
15822 Touro

Tel. +34 981 517 401

VEDA ABIERTA

Lugar das Penedas, Gres 5
Vila de Cruces

Tel. +34 986 589 261



Área Santiago

muy cerca de Santiago...
Sorpréndete!